EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Miércoles 3 de Agosto de 1898 — AÑO VIII—Núm 1881

(97) ELC932

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CIVICO" EN BUENOS AIRES

383—PIEDAD—383

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Agosto 3 de 1898.
Fechado á las 12 m.
Recibido á la 1 35 p. m.

Pertrechos de guerra—Los senadores en los acorazados modernos—Telegramas de condolencia—Desalentos voluntarios—El plano de línea divisoria—Próxima partida de Olascoaga—El presupuesto en ambas cámaras del congreso—Version nó desautorizada ni confirmada—Denuncia de una defraudacion Prision de acusados por defraudacion—Poblacion enferma

Ha llegado procedente de Alemania el transporte «Santa Cruz» cargado de los pertrechos de guerra comprados recientemente para el ejército argentino.

—Un grupo de senadores visitarán hoy los acorazados «San Martin» y «Garibaldi», á bordo de los cuales pasarán algunas horas.

—La colonia alemana residente en ésta mandaren telegrama de condolencia á Herberg por el fallecimiento del ex-canciilero Príncipe de Bismarck.

—La legion naval formada en la boca cuenta actualmente con doscientos voluntarios.

—El perito doctor Moreno mostró ayer al presidente y á los ministros el plano sobre el cual habia trazado la linea divisoria de la frontera con Chile.

—Pasado mañana parte con destino á la Quiaca el coronel Olascoaga donde lo espera la comision boliviana con la que debe proseguir los estudios sobre la demarcacion de los limites con Bolivia.

—El P. Ejecutivo Nacional ha resuelto elevar el presupuesto á ambas cámaras del congreso, cuyas comisiones deberán asociarse á objeto de hacer simultáneamente el estudio.

—En las esferas oficiales no se confirma si se desautoriza la version circulante de que la República Argentina ha adquirido un nuevo acorazado de 11.000 toneladas, el cual se dice llevará el nombre de Rivadavia.

—El Sr. Roberto C. Caño (hijo) se ha presentado denunciando de que se le ha intentado hacer una defraudacion de 48 mil pesos por intermedio de un pagaré falso.

—El Juez ha pedido la prision de seis agentes de negocios que han sido acusados de defraudacion de 800 mil pesos por el Dr. Herranz.

—Calcúlase en un 30 % de la poblacion de esta capital que se halla enferma de influenza benigna.

SANTA FE

Rechazo de diputados—Agitacion—Franca oposicion.

SANTA-FE, Agosto 3—En la cámara de diputados han sido rechazados los que con este cargo fueron electos últimamente fundándose en la ilegalidad de esas elecciones.

—En la poblacion reina la mas grande agitacion.

—Háse declarado una oposicion franca entre los iturraspistas y galvistas.

Témese que estas cosas terminen con alguna escena sangrienta, tal es la exaltacion de los ánimos.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1898.
Fechado á la 1.40 p. m
Recibido á las 2.15 p. m.

Metálico

El oro abrió á 275.40 y cerró á 275.50.

ESPAÑA

Proposiciones de paz

LAS BASES PARA EL ARREGLO

LIQUIDACION DESASTROSA

RECARGO DE DERECHOS

AVANCE DE MILES

MADRID, Agosto 3—Hoy recien se ha recibido en ésta las proposiciones de paz que hacen los Estados Unidos, cuyas bases son las siguientes:

1° Independencia absoluta de Cuba.

2° Cesion de Puerto Rico.

3° Cesion de todas las islas inmediatas á Cuba y Puerto Rico.

4° Cesion de Manila incluso Bahia.

5° Cesion de una de las islas del grupo de las Carolinas.

6° Cesion de una de las islas Marianas para que sirva de estacion carbonera á la escuadra norte-americana.

7° Evacuacion de Cuba y Puerto Rico por las fuerzas españolas en el término de 48 horas.

8° Que una comision especial compuesta de españoles y norte-americanos resuelvan sobre si la deuda de Cuba debe pagarla España ó el tesoro cubano.

Circula el rumor de que estas proposiciones no serán aceptadas ni por el gobierno ni por el pueblo.

—La liquidacion que se hizo hoy en la Bolsa, ha sido desastrosa. Hánse producido numerosas quiebras, suicidios, fugas, etc.

—En la Habana han sido recargados los derechos de aduana en un 20 %.

—Sábese que el general Miles sigue avanzando sobre Puerto Rico con un ejército numeroso.

ESTADOS UNIDOS

Orden á Dewey y Merritt

Dispuesto á capitular

ENTREGA DE PUERTO RICO

RENDICIÓN DE VOLUNTARIOS

Captura de nueve buques

WASHINGTON, Agosto 3—El gobierno ha trasmitido una órden telegráfica al vice almirante Dewey y el general Merritt para que no dejen que el cabecilla Aguinaldo ataque ni tome á Manila.

—Sábese aquí que el general Augusti está dispuesto á capitular por serle imposible seguir resistiendo en tan completa carencia de víveres y sin esperanzas de recibir refuerzos.

—Háblase de que el general Mascias no opondrá resistencia al enemigo y que se prepara para entregar la plaza de San Juan de Puerto Rico.

—Doscientos voluntarios españoles que formaban un cuerpo de infantería en Puerto Rico, hanse entregado á la primera avanzada norteamericana.

—El gobierno de Méjico ha mandado capturar á nueve buques españoles que iban cargados con armas y víveres para Puerto Rico.

Calma en las alturas

No habrá guerra

Reina calma en las alturas, en lo que se refiere á cuestiones internacionales. «No habrá guerra», se repite con júbilo por los que saben que una perturbacion de ese carácter seria el mayor mal que podia caer sobre dos naciones que necesitan entregarse al trabajo y á la explotacion tranquila de sus riquezas.

«No habrá guerra», dicen los que aborrecen el sistema de dirimir por medios violentos y odiosos lo que puede solucionarse con juicio, circunspeccion y lealtad por ambas partes. Y esta aspiracion general del pueblo argentino, que le hace honor porque demuestra la altura de sus miras y su amor á la paz y á la confraternidad, tiene ahora un sólido fundamento, que es la declaracion de un personaje altamente colocado y que puede decirlo.

Sí, es mejor que así sea, para bien de todos; bastante es ya sacrificarse en adquisiciones bélicas que absorben todas las rentas y crean una situacion angustiosa para el comercio, para el sentimiento público y para el porvenir de estos paises llamados á conquistar en la paz mayores gloria que en las luchas fratricidas.

Ahí está el ejemplo de Chile, arruinándose por un prurito que no tiene razón de ser, y que ha nacido del caldeado cerebro de sus publicistas y políticos exaltados; ahí está ese pueblo con el lazo al cuello, en vísperas de la mas formidable *debacle* financiera que cerrará este siglo de profundas conmociones. Barcos, cañones, ejército, no darán de comer á las masas hambrientas ni salvarán el crédito que está al borde del precipicio; ni tampoco nivelarán la desigualdad social que se cierne amenazadora sobre Chile, con el peligro de las grandes reivindicaciones y de los poderosos sacudimientos populares, que pedirán justicia para todos, sin privilegios ni feudalismos que deprimen, envilecen y concluyen por excitar la terrible cólera de los desheredados.

Y todo eso, si no se ataja el mal á tiempo, ha de pesar sobre Chile en época no lejana.

Langosta con y sin alas

ACRIDIO BANCARIO

Convenimos en que se persiga al voraz insecto siempre que esto se pueda realizar, es decir en lugares apropiados á su fácil destruccion, pero eso de gastar plata para hacerse que perseguir, la en lugares montañosas, es un puro lujo de gastar billetes en una cosa imposible.

En tal caso, aparecen dos clases de acridios: el volador y el bancario, es decir el que ataca á los billetes de banco.

El otro come pasto, éste monedas.

Entre estos acridios, no sabemos por cual quedarnos.

Su voracidad digestiva vá corriendo carrera, y si las langostas voladoras se contentan con arrasar los sembradíos, los acridios bancarios son capaces de comerse las cajas de tierra cuando éstas ya no tengan billetes.

Todavia no se borra de nuestra frájil memoria aquellos diez mil pesos que se mandaron á Salta para combatir á la langosta, y que se hicieron humo en menor tiempo de lo que las langostas hubieran tardado en devorarlas.

Si se fuera á medir el poder destructor de las mandíbulas del acridio rural y del bancario, saldria triunfante este último.

Recurso estudioso

MERIENDAS DIPLOMATICAS

Ya estamos otra vez con el agua al cuello, si hemos de atenernos á los aspavientos de la prensa trasandina, que empieza á recalentar el plato ya indigesto y empalagoso de la cuestion internacional, preparándole una salsa gruesa con especias de todas clases, para estimular la sensacion pública.

No pudiendo enredar á nuestra cancillería en las premuras de una solucion á la minuta, como una tortilla de hitos, altas cumbres y divorcios, se intenta complicar al árbitro en oficiosidades tan premiosas como inconducentes, difundiendo el hecho de que su soberana majestad la reina Victoria, ha pedido los autos de la demarcacion para tomar intervencion *á priori*.

Esta invencion condice, con tentativas é insinuaciones anteriores, en que se deba á la cancillería chilena, gestionando en Londres, una mediacion preventiva del árbitro, como un recurso estudioso para que en el caso de que los gobiernos no se entendieran, ya el tercero en discordia, entrara de lleno é *ipso facto* secuela del proceso.

Nuestro gobierno, no debe, pues, por seriedad y respeto á su firma, aceptar estas meriendas diplomáticas, que entregarian todo á lo arbitrario, comprometiendo hasta la circunspeccion de la misma autoridad del árbitro.

Higiene del Matadero

¡DESCUIDO IMPERDONABLE

Se nos informa que las condiciones higiénicas en que se encuentra actualmente el matadero municipal, acusan un descuido imperdonable por parte de los encargados de mantener en completo estado de aseo ése establecimiento.

El agua que se emplea allí para el servicio del lavado de la carne, no corre en cantidad suficiente para las necesidades requeridas, teniéndose que hacer uso de la poca agua en condiciones no muy limpia que digamos, pues que la sangre de los animales que se sacrifican, la enrojecen desde que se comienza el degüello.

¿Porqué nuestra Municipalidad no ha dotado al Matadero de aguas corrientes, cuando esta obra apenas si le ocasionaria un gasto relativamente bajo?

¿Porque no se han construido hasta hoy los galpones ó ramadas que se proyectaron, para que la hacienda tuviera donde sombrearse?

¿Acaso la Municipalidad solo sirve para cobrar derechos?

Cámara de Justicia

Este alto Tribunal que tanto se ha distinguido por su actividad en el despacho de los juicios que pendian de su resolucion, muéstrase ahora reacio en despachar la causa criminal contra el ex receptor Mattus que se elevó del Juzgado del Crímen por un incidente promovido por el enjuiciado.

Fuera conveniente qᵉ la Exma. Cámara se dé cuenta de la importancia de ese asunto y de las responsabilidades que puedan corresponder al tal Mattus, y falle el incidente sin tanta demora jusificada.

Un tio en Indias

Herederos á granel

Han surjido como por encanto los aspirantes á heredar la fortuna del rico tio de Indias, que así podremos llamar á la señora de Caballero.

El caso es que la desgraciada señora se encuentra ahora con mas herederos de lo que ella jamás hubiérase imajinado.

Este apetito de ganarse una fortuna mediante el trámite de unas cuantas hojas de papel sellado, ha nacido á causa de haberse encontrado abierto el testamento cerrado, que hizo la señora, por cuyo motivo se dice que queda nulo.

El fisco y el Consejo de Educación tambien se creen con derecho á heredar la fortuna del tio de Indias.

Se nos informa que en Bolivia de donde procedia el padre de la señora Castillo de Caballero están para aparecer herederos y tomar la participación que les corresponde en este festin jurídico.

Ya tendrán que hacer ahora los abogados, procuradores, escribanos, leguleyos; y en definitiva los señores jueces.

El caso es que esta herencia jugará el mismo papel de una loteria.

Allá veremos donde vá á parar.

EL BARATO ARGENTINO

DE

MANUEL M. SOSA & Cía.

Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,

Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE

142—P. TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN

Próximo luto para el orbe

CRISTIANO

Está á punto de abandonar este mundo el pontífice de la Iglesia Católica, venerabilísimo anciano que es, en la historia, el décimotercero de los que reinaron con el nombre de León, á contar desde León el Grande, ilustre romano, doctor y Papa, que gobernó la Iglesia en los comienzos del siglo V.

Largos años de pontificado, pacífico relativamente, ha conseguido el Santo Padre que por su sabiduria, no menos que por su sagaz política ha sabido colocarse fuera de las dominadoras influencias del espíritu liberal, que le pedia abdicaciones y acomodamientos, y del recalcitrante conservatorismo, que se ofusca suponiendo que aun lo consigue todo la fé y que se puede dominar en nombre de ella.

León XIII logró imponerse al respeto universal, por el ejercicio de sus virtudes privadas y la suavidad de sus actos públicos. Los disidentes, mas que los católicos, han estimado su palabra y sentido su influencia, desde los semibárbaros de la Abisinia hasta los protestantes de los Estados Unidos.

No hay ejemplo de que ningun soberano de la tierra hubiera desoido la dulce y paternal palabra que partia desde el palacio Vaticano. En la misma Italia, liberal y descreida, el Papa era y es aún la mas venerable personalidad que existe en la ciudad eterna, y no se añada que para la parte de esa misma Italia católica, es algo que se eleva sobre el comun de los monarcas y sirve de intermedio entre el Criador y los hombres.

La organizacion física de tan grande reliquia humana, no podia resistir al peso de la edad, á pesar de la sobriedad de su vida y la pureza de sus costumbres. La naturaleza reclama su parte y la ciencia es impotente para negársela.

Bajará al sepulcro Leon XIII en medio de las bendiciones del mundo entero y de la universal plegaria de los creyentes, conservando aquella inefable sonrisa de la conciencia, blanca como sus vestes pontificales y apasible como la paloma que simboliza el eterno espíritu en el misterioso emblema de la Santisima Trinidad.

SE VENDE

Una americana, con una yunta de caballos y arneses. En esta imprenta darán razon.

286.v.Ag.5,

†

Felipe S. Niño

(Q. D. D. G.)

MISAS GENERALES

La familia ruega á sus relaciones quieran asistir á las misas generales que en sufragio del alma del extinto se celebrarán el sábado 6 del corriente en San Alfonso, La Merced y San Francisco.

Favor que agradecerán.

343—v. Ag 5.

El Estrecho minado

Viveza de los chilenos

El transporte nacional «Azopardo» de la marina argentina, que ha estado durante nueve meses recorriendo los mares del sud de nuestra república, y que ha llegado últimamente á Buenos Aires conduciendo las últimas comisiones de límites que actuaban en la cordillera, ha sido portador de la confirmación de la grave noticia que se tenia ya de que los chilenos fortificaban algunos puntos del Estrecho de Magallanes.

El acorazado «O Higgins» estuvo durante tres dias trasbordando al «Errazuriz», que se encontraba en la segunda angostura del Estrecho, algo que se supone sean materiales explosivos.

Las personas que han llegado en el «Azopardo» están convencidas, que los materiales trasbordados por el «O Higgins» estaban destinados á defender el estrecho y colocar minas submarinas.

Existe un tratado solemne entre nuestro pais y Chile por el cual se declara libre la navegación del estrecho, prohibiéndose en ningun caso fortificarlo.

Chile principia por violar ese tratado y mina el estrecho.

No podia esperarse otra cosa de los rotos.

Ya llegará la hora de que rindan cuenta de todas sus *vivezas y astusias*.

Noticias

Buen viaje—En el tren de ayer salió para Jujuy el comisario de pesquisas de la Capital Federal señor Ballvé, de donde seguirá viaje para Buenos Aires directamente. Con igual destino partieron hoy los auxiliares señores Ruffat y Viancarlos.

Deseamosles feliz viaje.

Inmejorable resultado—El baile que por invitación de las señoritas de nuestra sociedad se dió el domingo último en el salon principal de la casa del Sr. Fernando L. Solá, ha dado el resultado que sus autoras se proponian.

No podia ser de otra manera al tratarse de un fin tan altamente patriótico, cual es el de allegar recursos para costear la bandera que izará el buque donado por el pueblo á la nación.

La tertulia de referencia produjo 500 pesos, que deducidos los gastos quedará un saldo líquido que no mermará de 400 pesos.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA

QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ LA MAS BARATA

Miguel de los Rios.

CIGARRILLOS GÜEMES

Ya llegó la Cerveza
"PALERMO"
LA MEJOR QUE HOY SE TOMA
UNICOS CONCESIONARIOS—
GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

DE
CALLE LIBERTAD GARCÍA & URRESTARAZU ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA, ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS
Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.
103.P. NOTA —La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

CIGARRILLOS DIARIO

Sabemos que pronto se organizará otra reunión análoga y con el mismo propósito.

Felicitamos á las señoritas organizadoras de la tertulia por el brillante resultado que han obtenido.

—

Teatro Victoria —Mañana á la noche dará en nuestro coliseo, el Sr. Aldo Martini, la tercera función de prestidijitación y demas novedades y sorpresas.

Esperamos que en esta función asistirá mayor concurrencia que en las dos primeras, pues que el Sr. Martini y la bailarina Stella Follet, trabajan bastante bien para que merezcan de nuestro público la protección debida.

Si es verdad que la tertulia que tuvo lugar el domingo con fines altamente patrióticos, motivó la escasa concurrencia al teatro, no dudamos por eso que mañana la asistencia de familias y caballeros será numerosa.

—

Inspección domiciliaria —Hasta ahora han dado un resultado negativo las prédicas de la prensa pidiendo á la Municipalidad que nombre una comisión que siquiera cada mes se ocupe de inspeccionar los interiores de las casas y de conformidad al informe de ésta se ordene á sus propietarios la correspondiente higienización de los domicilios para evitar el desarrollo de muchas enfermedades que se producen por solo el descuido de no adoptar la medida que aconsejamos.

Nada cuesta el que se lleve á la práctica esta indicación y sin embargo ella importaria un grande beneficio para la salud pública.

Y si insistimos en que la Municipalidad haga este sacrificio, es por que nos consta que no faltan casas cuyos interiores no son otra cosa que un depósito de basuras de los que, como es consiguiente, se desprenden los miasmas pestilentes y nocivos.

Solicitada

CIGARRILLOS Suaves

"La Popular"

á 10 centavos
CON REGALOS DE VALOR

Verifíquese todo el interior de nuestras marquillas de cigarrillos adonde encontrarán manuscrito el premio que ofrecemos.

1—P.b

Propiedades en venta

El suscrito ofrece en venta y á precios ventajosos una hermosa casa-quinta, fincas y terrenos.
Ventas en particular.
Por datos y demás informaciones ocurrir á mi escritorio
J. D. SOLIVEREZ.
284.v.jl.30.

Se vende UNA FINCA de labranza á 25 cuadras del departamento del Rosario de Lerma y una quinta á dos cuadras de la plaza del mismo pueblo. Para tratar verse con Angel Sanchez.
300—v.jl.31

Anjel F. Burela
ABOGADO
Ofrece al público sus servicios. Estudio, Caseros 388
288 p.

Porotos Compro cualquier cantidad pagando el mejor precio que se paga en plaza, calle Buenos Aires esquina Entre Rios.
Felipe Ilvento.
309.v.sg 15.

Gran Depósito de Fideos
de
ENRIQUE M MARELLI & Cia.

VENDO POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en fideos uso nepoli en paquetes y cajones al uso de Génova para familias
VENDO TAMBIEN FRUTOS DEL PAIS
SE ATIENDE CUALQUIER PEDIDO CON TODA PUNTUALIDAD
Calle Alvarado esquina Florida.
241 P.

AGAPITO BALBOA
Domiciliado en la Estación Campo-Santo ofrece sus servicios al Comercio y al público en general en el ramo de comisiones y consignaciones.
Contando con los elementos necesarios para el trasporte de cargas, encomiendas y equipajes
61—P

ALMACEN «LA ITALIA»

AL PÚBLICO

En esta mi casa de negocio en la calle Libertad esquina Corrientes, tengo en venta mil arrobas de cebada en grano de muy buen clase y á precio sin competencia.
Tambien tengo en venta permanente un valioso surtido de semillas de hortaliza y flores de la última cosecha de Europa.
Dalmacio Montalbetti.
306.v.ag 14.

AVISO INTERESANTE
PARA LAS
PERSONAS DE BUEN GUSTO

ACEITE DE OLIVO DE LUCCA, legítimo, fresco, recien llegado de Europa, que ha de satisfacer el paladar mas delicado. ACEITUNAS—frescas, en salmuera, de excelente calidad.—CONSERVAS de tomates especiales y de un gusto exquisito, se vende en casa de PIO LAZZETTI, calle Entre Rios esquina Lerma.
Ocurran por o BUENO y BARATO Calidad garantida.
Los precios son muy moderados para la calidad de los artículos que se ofrecen
Salta, Julio 20 de 1898
319—v. Sbre. 20.

AMA DE LECHE
Se necesita.
En esta imprenta darán razon.
328.v.jl.31

AVISOS

Teatro Victoria
Trabajos de prestidijitación
Empresa del Comendador
MARTINI
Ya llegó el primer prestidijitador de las Cortes de Europa.
Su debut en la presente semana.
328 v jl.31

AVISO AL PÚBLICO
Si alguna persona necesita un obrero para cortar y quemar cualesquier clase de material, como ser: Adobito, ladrillos, tejuelas, baldosas y tejas etc. puede dirijirse á su domicilio calle 20 de Febrero entre Corrientes y Mendoza ó sea en la "Fonda Torino".
Luis Deprete:
329 v.ag 25.

Compra de mulas
Mulas de alzada superior á un metro treinta y siete, de edad de 5 á 7 años cargueras sanas y corpulentas, se compran para el 5º de artilleria de montaña. Dirijirse á su cuartel en esta ciudad.
El Gefe.
310 v ag 10.

PERMANENTE
Los orijinales de los telegramas que publica EL CIVICO se encuentran en la redacción del diario á la vista y disposición de los que quieran imponerse de ellos.

Peluqueria y Merceria
"MODERNA"
LIBERTAD Núm. 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más mas elegante, lo mejor en:

PERFUMERIA, MERCERIA, SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de PELUQUERIA, servido por hábiles oficiales. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.
Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.
Permanentemente cuenta con perfumes lejitimos de los más reputados fabricantes.
TODO BARATO Y TODO BUENO
98.P. **Pablo L. Didier y Cia.**

Té Caridad
Paquetes de
10 y 20 cts.
En todos los Almacenes
ES EL MEJOR
159.P.

ESTUDIO
de
Dres. DAVID PEÑA — LUIS PEÑA
—
Gestione judiciales y administrativos
Dirijirse al Procurador José Gil.
CALLE CORDOBA 584
ROSARIO DE SANTA-FÉ

PANADERIA ITALIANA
Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1º de Julio vendemos el pan á 30 centavos el kilo y la galleta á 25 centavos. Harina de Santa Fé por mayor y menor.—ANTONIO BESSO y Cia.
Calle 20 de Febrero.
194 P.

CLUB 20 DE FEBRERO
Se previene á los señores sócios admitidos que la Asamblea reunida anoche, ha resuelto que el 31 de Julio corriente vencerá el plazo para verificar el pago de la cuota de entrada.
Los que dejen vencer el término indicado, deberán presentarse nuevamente al Club, para ser admitido de acuerdo con los artículos 10, 11 y 13 del Reglamento.
El pago puede hacerse al cobrador del Club, ó bien en el domicilio del Tesorero, Dr. Ricardo Araoz.
Salta, Julio 17 de 1898.
El Secretario.
317.v.jl.30.

INTERESANTE!
La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios.

Fonógrafo sin pilas
Participo al público que desde hoy haré funcionar un aparato fonógrafo sin pilas en el local que hay al lado del Hotel Nacional, ó sea bajo los arcos del Cabildo viejo.
Las horas en que funcionará, será de 5 á 12 p. m. todos los dias.
Tambien vá á domicilio cobrando precios muy reducidos.
Márcos Guribichi,
308.v.jl.31.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Liquidación

Se vende á precios bajos, en la curtiembre del Sr. Antonino Diaz, una partida de suelas, becerros de toda clase, cueros de cabra y de nonatos.

Salta, Mayo 5 de 1898.

185—P.

Chinchilla

Compro cueros de chinchilla pagando precios exhorbitantes.

Eloy Forcada.

Lerma entre Victoria y Bolevard Belgrano.

235 -v. Ag. 6.

Realización!

A fin de dar colocación conveniente al nuevo surtido que está recibiendo la casa se ha resuelto liquidar, por la mitad de su valor, muchos y buenos artículos.

¡Aprovechar la ocasión!

ANTONIO ALVAREZ.

238 -P.

Banco Hipotecario Nacional

SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS

Se avisa al público que desde la fecha se reciben en esta Agencia solicitudes para préstamos en cédulas de la Série G. sobre tierras cultivadas, segun Ley Nº 3473.

Salta, Noviembre 23 de 1897.

578.P *El Agente*

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs.
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs.

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

88—P.

LA TOS

convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS

acompañada de ronquera, y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores, y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral**

LA TOS

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable. La mayor parte de las veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucian los dedos, y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Véase el opúsculo que se da gratis

Pídanse estos medicamentos en todas las Farmacias

Aviso

Interesante al público

Ponemos en conocimiento del público y de comercio en general que somos los encargados para vender la **Harina, Semita y Afrecho** del Molino de la Merced de propiedad de los señores Araoz y Michel, lo que ofrecemos vender al mismo precio del Molino y con la ventaja de entregarsela en la misma casa del comprador; siempre que la compra sea de diez bolsas arriba y con un dia de anticipacion.

B. PEÑA y Cia

250—P.

Ricardo Perez Camino

PROFESOR DE PIANO Y CANTO

Tambien se ocupa de afinar pianos.

Su domicilio calle Victoria 141.

294 P

EMPRESA DE LUZ ELECTRICA

de la Ciudad de Salta

LICITACION

Se llama á propuesta para la provision de leña para la Empresa de Luz Eléctrica de esta Ciudad.

Las propuestas deberan contener las siguientes indicaciones:

1º El valor del metro cúbico de leña puesta en la estacion Salta del Ferro Carril Central Norte.

2º La cantidad de leña que el licitante se compromete por mes y el tiempo que haya de durar la provision.

3º Especificar la clase de leña que ha de entregar, debiendo ser esta de madera dura, principalmente quebracho colorado, admitiéndose tambien la de guayacan, lanzayante, cebil colorado y Arca.

El pago se hará mensualmente dentro de los diez primeros dias del mes siguiente á de la provision á la vista de los vales que la Empresa dará por el número de metros que reciba dentro de dicho mes.

La Empresa se reserva el derecho de aceptar la propuesta ó propuestas que más le convergan ó desecharlas.

Las propuestas deberán presentarse al representante de la Empresa Dr. Damian M Torino.

LA EMPRESA.

316 v.ag.4.

COMERCIO Y AL PÚBLICO

Les participamos haberns hecho cargo de la panadería Francesa LA MODERNA, que en esta plaza giraba á nombre de D Eugenio Clav rié, habiendo ampliado dicho negocio con el ramo de almacen al por mayor y menor.

Al mismo tiempo comunicamos que desde el primero de Julio próximo, venderemos el pan á precio de 30 centavos el kilo; y la galleta á 25 centavos kg como asi mismo repartiremos á domicilio el pan pesado por kilos para mayor comodidad y seguridad de nuestra clientela.

HARINAS DE SAN AFÉ, varias marcas á precios reducidos.

Llamamos la atencion del publico sobre un surtido completo que tenemos en CONSERVAS, VINOS, LICORES FINOS, LOZAS, CRISTALES, etc. á precios sumamente reducidos.

Se atiende cualquier pedido á domicilio con prontitud y esmero.

Salta, 28 de Junio de 1898.

Negre, Escola y Cia.

275.P.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio de Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate, verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % de precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el prestamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe reconocerse en centenas pagando el pico en efectivo.

464Pte.

Por J. D. Solverez

una casa en Cafayate

El dia 24 de Agosto corriente á horas 2 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate publico sin base y al contado una casa ubicada en el pueblo de Cafayate perteneciente á la testamentaria del presbítero don Basilio Bru so

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO—Salta, Agosto 2 de 1898

Por lo solicitado y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal en lo Civil, procédase á la venta en remate público del inmueble perteneciente á esta testamentaria sin base por el mismo martillero señor Soliverez, prévia publicación de edictos durante veinte veces en los diarios "La Razon" y "El Cívico" debiendo fijarse un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente—Lopez—Ante mi, Francisco Romero.

345.v.Ag.23

POR EL MISMO

Importante remate

SIN BASE

INMUEBLES

El dia 16 de Agosto á horas 3 de la tarde venderé en remate con la base é proraca y al contado las propiedades siguientes:

Un terreno en el Rosario de la Frontera en OCHENTA y SEIS pesos 66 centavos m/n.

Una casa en la calle Jujuy en SEISCIENTOS SESENTA y SEIS pesos 66 ctvs. m/n.

Un terreno en San José de Metán en DOSCIENTOS TREINTA y TRES pesos 33 ctvs. m/n.

Una finca en el Dpto. de Chicoana denominada el Bajo en CUATRO MIL pesos m/n.

Un sitio con edificacion de material á sub adicompuesto de una manzana con indante con la estacion de Ferrocarril en MIL pesos m/n.

Cinco manzanas de terreno en el Campo de la Cruz, bajo los números 19, 31, 70, 71 y 72 y que pertenecieron á concurso de D. Victorino F. en TRESCIENTOS TREINTA y TRES pesos 33 centavos m/n.

Los inmuebles de referencia pertenecen á la testamentaria de D. Santiago Salguero asi como los muebles y demás especies que se detallan.

El remate se efectuará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Julio 25 de 1898.

—Y vistos: proveyendo á escrito de fs. 4 el anterior y de conformidad á dictámen de los Ministerios fiscal y de menores sáquese en remate en pública subasta los bienes inventariados correspondientes á la presente testamentaria, por el martillero público D. José D. Soliverez, exceptuándose del remate las propiedades ubicadas en la calle Victoria de esta ciudad.

La base de los inmuebles será las dos terceras partes de su tasacion y los muebles se rematarán sin base. Señálase para la venta de los inmuebles el dia 16 de próximo mes de Agosto para los muebles el 30 del corriente, prévia publicacion de edictos en los diarios "La Razon" y EL CIVICO. Santiago M. Lopez.—Ante mi: Marcelino, E. A.

344—v Ag.31.

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

70 BORDALESAS VINO

de varias clases

El Miércoles 10 de Agosto á horas 2 de la tarde venderé por lo que dén, y al contado por cuenta y órden de su dueño una partida de vinos que estarán á la vista de los interesados.

APROVECHAR LA PICHINCHA!

Sin base! y al contado.

Alerta y no perder la ocasión!

334.v.ag 10.

POR EL MISMO

Una linda casa—calle Lerma

El dia 8 del entrante Agosto en mi local Plaza 9 de Julio á horas 2 1[2 de la tarde venderé en remate público con base y al contado una linda casa en la calle Lerma entre Victoria y Boulevard Belgrano perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Solei y Font.

Consta de seis habitaciones, zaguan, patio, despensa, cocina, letrina y demás comodidades. Construccion nueva.

Base de venta *cinco mil doscientos pesos* m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Julio 22 de 1898. Siendo ambos proponentes ejecutantes y no estando conforme con el martillero propuesto, nómbrase en este carácter al Sr. *J. D. Soliverez*. Sáquese por este á remate el bien hipotecado. Señálase para que tenga lugar el dia 8 del entrante Agosto prévia publicacion de Edictos, bajo la base de su tasacion.—Saravia- ante mi: David Gudiño, S. A.

332.v ag.8.

POR EL MISMO

La gran finca "Las Cuevas" en el Departamento del Rosario de Lerma

SIN BASE

El dia 12 de Agosto próximo en mi local, Plaza 9 de Julio á horas 3 p. m. venderé en remate público SIN BASE y al contado la gran finca "Las Cuevas" situada en la Quebrada del Toro perteneciente al Presbítero D. Luis Alvarez en virtud de ejecucion seguida por D. Teodoro M. Lindoso como apoderado de los herederos de D. Segundo D. Bedoya.

Tres leguas de frente por dos y media de fondo próximamente pastos alfalfados, con abundante agua y terrenos de labranza.

Por la propiedad mencionada cruza el camino que vá á las minas de San Antonio y Atacama. La finca está indivisa con el Sr. David Alvarez quien poseé una acción y dos el ejecutado.

Aprovechar la oportunidad sin igual.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Julio 22 de 1898.—Procédase por el mismo martillero, por tercera vez y sin base á la venta en remate público del inmueble mencionado prévia publicacion de edictos en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO señalándose el dia 12 del mes de Agosto entrante.—SARAVIA—Ante mi *David Gudiño* S. A.

337 v. Ag. 11.

POR EL MISMO

Propiedades á elejir

SIN BASE

Testamentaria de Eujenio Caballero

El dia 12 de Agosto próximo horas 2 1[2 de la tarde procederé á vender en remate público sin base y al contado las propiedades que á continuacion se detallan perteneciente á la testamentaria del Dr. Eugenio Caballero.

"Pesebrera del Prado" frente al Convento San Bernardo una manzana en cuadro cuadrada con paredes de adobe, tiene pozo de balde etc.

"Terrenos de Centeno" inmediatos al anterior.

"San Pedrito" terrenos en la Provincia de Jujuy, sobre la márgen del rio Chico inmediato á la estacion del Ferrocarril.

Se previene que toda clase de impuestos atrasados que adeudan como tambien el titulo de la última correrán por cuenta del comprador.

Aprovechar la oportunidad.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Julio 11 de 1898 —Proveyéndose al otro si del escrito que precede, sáquese nuevamente á remate por el martillero señor Soliverez las fincas "Pesebrera del Prado", "Terrenos de Centeno" y "San Pedrito" sin base y con las prevenciones estipuladas en el otro si. Señála e para el remate el dia 12 de Agosto próximo prévio los avisos de ley.—Lopez. Ante mi: Francisco Romero, S. A.

314.v.ag 12

POR EL MISMO

Linda estancia en Orán

Base de venta $ 1 000

Judicial

El dia 8 de Agosto próximo en mi local Plaza 9 de Julio á horas 3 de la tarde procederé á vender en remate público con la base aprobada y al contado una linda estancia ubicada en el Departamento de Orán denominada «Carbonero» perteneciente al Dr. Francisco Z. Frías.

Extension: una legua de frente sobre el rio Bermejo por dos de fondo, teniendo además un rastrojo con dos leguas de Sud á Norte por dos de Naciente á Poniente.

Limita: al Norte y Este con herederos de Pizarro, al Sud con el rio Bermejo y al Oeste con propiedad de D. José Caprini.

Dicha estancia es inmejorable y propia para la cria de ganado, tiene abundantes y ricos pastos en vez que estensos bosques de distintas maderas de primera clase.

La estancia mencionada se encuentra sobre la Banda Oriental del Rio Bermejo, en el partido de la Soledad.

Aprovechen la pichincha.

El remate se verificará de acuerdo al siguiente:

EDICTO—Salta, Julio 15 de 1898.—A mérito del informe que antecede sáquese á remate por el martillero Sr. Soliverez el inmueble embargado sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion.

Señálase el dia 8 de Agosto próximo horas 3 p m. para que tenga lugar el acto y publiquense edictos por veinte dias en dos diarios y fíjense en los lugares de estilo, á cuyo efecto líbrese el oficio correspondiente —Figueroa Salguero.—Ante mi: E. Guibert.

321.v.ag.7.

Por Gerardo B. Sanchez

Casa en la calle Caseros

de buena y segura venta

BASE DE VENTA 1.200 PESOS

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez, procederé el dia 6 de Agosto próximo en mi escritorio Libertad 268 á horas 3 p. m. á vender en subasta pública, una LINDA CASA en la calle Caseros entre Lerma y Santa-Fé.

Tiene cinco habitaciones espaciosas y en perfecto estado, dos patios, cocina, pozo de balde y un extenso canchon.

En el primer patio, tiene plantas de árboles frutales y jardín.

Ha sido tasada en la suma de $ 2450 y la base ya reducida con un 25 ojo son $ 1.200

Practicaré el remate en virtud del siguiente:

DECRETO—Salta, Julio 11 de 1898 —En mérito del informe del martillero y de lo solicitado por el ejecutante, sáquese nuevamente á remate, con la rebaja del 25 ojo, por el mismo martillero Sr. Sanchez y prévios los avisos de ley señálase el dia seis de Agosto próximo.—Lopez.—Ante mi *Francisco Romero.*

320.v.ag.5.

Por P. Saravia

El dia 10 de Agosto próximo horas 3 p. m. venderé en remate público, en mi escritorio Buenos Aires Núm. 661, una casa y terreno ubicada en el pueblo de Molinos, bajo los siguientes límites: Sud y Este, con la calle pública; Norte, con la acequia de la hacienda perteneciente á D. Lamberto L vis, y el Este con D. Felix Mena.

El remate se efectuará en virtud del siguiente decreto, recaido en la ejecucion concursal Tezeyra y Pirola contra la señora Elisa Z. de Lino la.

Salta, Julio 15 de 1898.

Estando aprobada la tasacion del inmueble embargado por auto del 11 del corriente, sáquese á remate dicho bien el dia 10 de Agosto próximo horas 3 p m., por el martillero Sr. Pablo Saravia, por las dos terceras partes de su tasacion como base. Publíquense edictos por 20 dias en dos diarios y fíjense en los lugares de estilo á cuyo efecto líbrese el oficio correspondiente.—Figueroa Salguero —Ante mi: E. Guibert, E. S.

315.v ag.9.

POR EL MISMO

El dia 10 de Agosto próximo horas 3 p. m. en mi escritorio Buenos Aires Núm. 661 remataré un terreno embargado á D. Pedro B. Jé, en la ejecucion seguida ante el Juzgado de Comercio, por D. Ernesto Aljer, como cesionario de D. Saturnino Sosa.

Esta valiosa propiedad se encuentra situada bajo los siguientes límites: Norte, con propiedad de Lacroix y Avelino Araoz; Sud, con la calle Nº 8 al Naciente, con propiedad de D. Mariano Salas Castro, cuyos límites constan en los títulos de propiedad.

Tasacion $ 1000.

Base de venta: $ 666.66 ctvs.

El remate se efectuará en virtud del siguiente decreto:

Salta, Julio 26 de 1898.—En mérito del informe del Actuario, apruébase la tasacion de fs. Procédase á la venta en remate público del terreno embargado por el martillero D. Pablo Saravia, por las dos terceras partes de su tasacion como base: señálase para que tenga lugar el remate el dia 10 de Agosto próximo horas 3 p m. prévia publicacion de edictos y demás formalidades de ley. Repóngase el sello.—Figueroa Salguero.—Ante mi: Ernesto Guibert, E. S.

339 v.ag.9

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—

CARLOS BERKING

Calle Libertad, esquina Gral Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas

CASA ESPECIAL

ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reumatismo y las neuralgias.

Atiende Hotel Universal, Tucuman.

(R—)

EL COMERCIO

IMPRENTA--PAPELERÍA

Y

AGENCIA DE SUSCRICIONES

—DE—

RAMON R. SANMILLAN

ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA

IMPRESIONES RÁPIDAS Y ESMERADAS

LIBERTAD 293—SALTA

601—Pte

Fideleria Salteña

El suscrito propietario de este establecimiento situado en la calle 20 de Febrero entre Corrientes y Mendoza, pone en conocimiento de sus favorecedores que en su fábrica se elabora toda clase de fideos al gusto del consumidor y á precios sin competencia

Federico C. Waile.

326—v. Octubre 22.

AVISO

Vendo dos máquinas de coser calzado, y otra de brazo todas flamantes; para tratar con el suscrito.

Ricardo Cabezas.

Calle Victoria Núm. 181.

298.v.ag.11.

ASUNTOS JUDICIALES

Y

ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de devengados, empréstitos, pensiones diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantizando su competencia, actividad y honradéz.

ROMAN M. CAÑAVERAS.

HECTOR P. GONZALEZ

—Profesor Normal—

Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovecharse de sus servicios profesionales.

Calle Florida Núm. 200

501.P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

VINERIA de ROBERTO RITZER & COMPAÑIA

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

Depósito de los vinos garantido puros, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon.

PIDAN MUESTRAS — REPARTO A DOMICILIO

225. Pte.

Edictos

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de la señora Juliana G. de Caballero por auto de fecha desde el corriente el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Santiago M. Lopez ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. En cumplimiento de lo ordenado se hace la citacion por medio del presente. Salta, Agosto 8 de 1898—*Marcelino Gudiño* E. S.

316 v.Sb.8

Por disposición del Sr. Juez de Comercio Dr. Figueroa Salguero se notifica al Sr. César Uren el siguiente decreto recaido en un juicio que en su contra le ha iniciado el Banco Provincial, [illegible] que dice así: Salta, [illegible] 1898—Cítese á D. César Uren [illegible] presente ante este Juzgado á [illegible] reconocimiento que se solicita, á cuyo efecto se publicarán edictos [illegible] veces en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO y esa bajo apercibimiento—Figueroa Salguero—Ante mi: E. Guibert.

Lo que [illegible] á cumplimiento el suscrito Secretario por medio del presente. Salta, Julio 29 de 1898.

Ernesto Guibert, Strio.

8.[illegible] 1.

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez cita y emplaza á los que se crean con derecho en la sucesion de la finada Luciana Oliva de Valdiviezo para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley—Salta, Julio 14 de 1898.—*Francisco Romero*.

342.v.Sr.2

En la demanda entablada por D. José María Romero Escobar contra D. Luciano Urquiza, por cobro de cantidad de pesos, se ha presentado el escrito respectivo que copiado con el decreto que le ha recaido, es como sigue: Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil: José María Romero Escobar, comerciante y domiciliado en la calle Buenos Aires esquina Zavala, ante Us. respetuosamente espongo: Que por los avisos publicados en el diario EL CIVICO, consta que el activo y pasivo de la casa de negocio que giraba en ésta plaza bajo la razon social de Romero Hnos ha quedado á cargo del subscripto.—En esta virtud, con la cuenta simple y documento legal que adjunto, entablo demanda contra D. Luciano Urquiza, cuyo domicilio se ignora, por cobro de la cantidad de *trescientos setenta y nueve pesos con quince centavos* m/n que expresan los documentos referidos y pido á Us. que aceptando la presente demanda, se sirva ordenar la citacion del demandado por edictos que se publicarán en los diarios de ésta localidad en los que Us. tenga á bien determinar de conformidad á lo dispuesto en el art. 90 del P. C. y C á objeto de que el ejecutivo practique reconocimiento de su firma del documento y de la cuenta simple presentada, y una vez reconocido que sé le ordene el pago en el término de ley, con mas sus intereses y costas.—Será justicia etc. *José M. Romero Escobar*—Salta, Abril 20 de 1898.—Por presentado con los documentos adjuntos y por entablada demanda contra D. Luciano Urquiza Cítese, de acuerdo con el art. 90 del C. de P. por veinte veces en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO, corriendosele el traslado respectivo.—Saravia.—Ante mi: Casiano Hoyos, Secretario.—Lo que se hace saber á los efectos consiguientes. Salta, Mayo 27 de 1898. —Casiano Hoyos, Strio.

286 v.ag.2.

En el juicio de concurso civil de acreedores de D. Belisario Baron, se ha dictado el siguiente auto: Salta, Julio 29 de 1898.—Autos y Vistos: De conformidad de partes, [illegible] el concurso formado á los bienes del señor Belisario Baron. Hágase entrega al deudor de los libros, títulos y papeles retenidos. Archívese estos autos, prévia publicacion de edictos en los diarios «La Razon» y EL CIVICO—Santiago M. Lopez—Ante mí: M. Gudiño secretario.

Lo que hago saber por medio del presente á los fines de ley. Salta, Julio 27 de 1898.

Marcelino Gudiño, E. S.

3[illegible] v.ag.8.

En el juicio seguido por los señores [illegible] y Diaz, contra de la testamentaria del finado D. José Colque, por cobro de cantidad de pesos, el Sr. Juez en Turno Camarista Dr. D. Fernando Lopez, á solicitud de los acreedores, ha ordenado que se cite por edictos á todos los que se consideren con derecho á la sucesion del espresado finado Sr. Colque, en su calidad de herederos, para que se presenten á asumir el rol que les corresponde en este juicio, durante la publicacion de este edicto en veinte veces, bajo apercibimiento.

Salta, Julio 8 de 1898.

Adolfo Båven, Strio.

305.v.ag.5.

F. C. Nacional Central Norte

Servicio de trenes desde el 1°. de Mayo de 1898 hasta nuevo aviso

SALIDAS: Lúnes, Mártes, Juéves y Sábado — Mixto	SALIDAS: Doming., Miércoles y Viérnes — Pasajeros	SALIDAS: Domingos solamente — Mixto	SALIDAS: Doming. Lúnes Miércl. y Viérnes — Mixto	SALIDAS: Martes, Jueves y Sábado — Mixto	SALIDAS: Todos los dias	Combinación con los ferro carriles C. Córdoba y C. Argentino — ESTACIONES	REGRESOS: Martes, Jueves y Sábado — Mixto	REGRESOS: Lúnes, Miércoles y Viernes — Pasajrs.	REGRESOS: Todos los dias — Mixto	REGRESOS: Doming. Martes Jueves y Sábad. — Mixto	REGRESOS: Domig. Lúnes Miércol. y Viérn. — Mixto	REGRESOS: Lúnes solamente
A. M. 7.00	A. M.	A. M 9.50	DE JUJUY	DE JUJUY		Tucuman C. N.	A JUJUY		A M 8.45	P. M. 7.00	A JUJUY	P. M 8.00
	7.15					á C. C.		P M. 6.30				
7.55	7.55	9 55			6.00	Tafí Viejo....		6.00	8.00	6.30		7.30
12.00	P. M. 12.01	P. M 1.35				R. la Frontera		2.07	—	2 00		3.00
	1.10					Metán.......		1.01		—		—
	4.50		A. M. 9.40	P M 4.40		Gral. G[illegible]	A. M. 10.00	A. M. 9.05			P. M. 4.45	
	6 40		11.45	6.40		Salta....	7.30	7.15			2 00	
			6 30	1.30		Jujuy.......	12 50				7.20	

SALIDAS: Diariamente á Aurora y San Cristóbal los domingos y miércol. — Mixto	SALIDAS: Todos los dias — Pasajeros	SALIDAS: Todos los dias — Pasajeros	SALIDAS: Domingos, Miércoles y Viernes — Carga	Combinaciones con los ferro carriles Santa-Fé y Central Argentino — ESTACIONES	REGRESOS: Martes, Jueves y Sábado — Carga	REGRESOS: Todos los dias — Pasajeros	REGRESOS: Todos los dias — Pasajeros	REGRESOS: Diariamente de Aurora y de San Cristóbal los lúnes y Viernes — Mixto
A. M. 7.00	A M 10 45	P. M 5.15	con coche mixto	Tucumán..........	con coche mixto	A M 8.20	P. M 8.20	P. M. 8.00
8.05	11.25	5 55		Villarroel..........		7.35	2.35	7.05
	11.41	6.10		Cacambé..........		7.20	2.2	
	11.50	6.12		Mendez..........		7.10	2.1	
	12.0	6 30		Colombres..........		A M. 7.00	P. M. 1 55	
P. M. 1.40	A COLOMBRES	A COLOMBRES	A. M. 12.40	La Auroraó..........	P. M. 11.45	DE COLOMBRES	DE COLOMBRES	P. M. 1.50
6.10			5.45	Suncho Corral..........	7.30			A. M. 9.00
A. M 3.00			P. M 4.20	Fortin Tostado..........	A M 9.25			11.30
* 30			11.13	San Cristóbal..........	2 30			P. M. 5.30

NOTA—*Servicio de carga en trenes directos desde Salta y Jujuy*, en combinación con los ferro-carriles Santa Fé, (via Colastiné) y Central Argentino (via Ludueña) Vice-Versa. Los trenes mixtos que combinan entre *Salta* y *Jujuy* y Vice-Versa, pararán en el kilómetro 73 (Antonino Diaz), 75 y 78 cuando haya pasajeros.

Luis Rapelli.
Administrador Gral.

DROGUERIA

y

BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta ... cer un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich y Dutay

708—Pte

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

MAXIMIO VEGA.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

En el juicio sucesorio de don Carlos Sevilla y su hijo don Felix Sevilla el señor juez de 1ª instancia en lo civil ha proveido el siguiente auto—Salta, Junio 18 de 1898—Autos y vistos—Por los documentos presentados y las informaciones fundadas de acuerdo con el dictamen que antecede declárase abiertos los juicios testamentarios de don Carlos Sevilla y de su hijo don Felix Sevilla conjuntamente—Cítese por edictos á los que se crean con derechos á las referidas sucesiones para que los hagan valer entro del término de ley. A este efecto publíquese edictos por treinta dias en dos diarios. En cuanto á la declaratoria de herederos tendrá lugar en su oportunidad—Manuel Figueroa Salguero—Ante mí, Francisco Romero. Lo que se los hace saber á todos los interesados por medio del presente—Salta, Junio 16 de 1898.—*Francisco Romero*, E. S

287.v a 5

En el juicio de moratoria solicitado por la casa comercial de Pascual del C Lobo y Cia., el señor Juez de Comercio Dr. Manuel Figueroa Salguero ha proveido lo siguiente: Salta, Julio 4 de 1898. A mérito de las causales invocadas en el escrito que antecede dejando sin efecto los procedimientos seguidos para resolver sobre la moratoria solicitada por la casa que gira bajo la razon social Pascual del C Lobo y Cia. Desglócese y entréguese al solicitante los documentos referidos y archívese este espediente prévia reposicion de sellos y notifíquese á los interesados por Edictos que se publicarán en dos diarios durante diez dias.—Figueroa Salguero—ante mí: E. Guibert.

El suscrito dando cumplimiento á lo ordenado ardientemente hace volver la resolucion á todos los acreedores é interesados en el presente juicio.

Salta, Julio 28 de 1898.

Ernesto Guibert, Strio.

333 v.ag.6.

En el concurso civil de acreedores formado á los bienes del Sr. Manuel Llovet, el *Sr.* Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez ha dictado el auto que sigue:

Salta, Julio 15 de 1898.—Habiendo presentado el Síndico del concurso, el estado general de los créditos, convócase á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales á la junta de verificacion que tendrá lugar el dia 1º del mes entrante á horas 2 p. m. Prevíenese que los acreedores que no asistiesen á esta junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra á esta junta por sí ó por medio de apoderado. Con insercion de este auto, publíquense edictos en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO por el término de quince dias. Repóngase el sello.—Lopez—ante mi: Casiano Hoyos, secretario.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto. Salta, Julio 15 de 1898.

Casiano Hoyos, Strio.

312 v jl.30.

En el juicio testamentario de don Ignacio Herrera, el Sr. Juez Dr. José Saravia ha ordenado por decreto 29 de Mayo de 1897, se cite llame y emplace por el término de 30 dias, á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.—Salta, Julio 2 de 1898 *Casiano Hoyos* E. S.

286 v.a.5

A solicitud de del Sr. Teodoro M. Lindozo y por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Santiago M. Lopez, en el juicio sucesorio de la Sra Elina P. de Alurralde, se hace saber á todos los interesados que se ha declarado abierto dicho juicio y se cita por el término de 30 dias para que se presenten los que se crean con derecho en dicha sucesión ha hacerlos valer.

Salta, Julio 16 de 1898.

Francisco Romero, E. S.

328-v. Agt. 20.

Habiéndose presentado al Juzgado D Florentin Carrizo con título bastante solicitando posesion judicial de la estancia denominada "Sunchales" situada en el Partido de Talapampa Departamento de La Viña, y bajo los límites siguientes: por el Norte con propiedad de los herederos de D. José Maria Villagra; por el Sud con la finca Morales de los señores Bravo y Meriles; por el Naciente con el rio Calchaquí y las abritas, y por el Poniente con el rio de Ambleyo; el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Santiago M. Lopez, ha ordenado se publique por edictos por el término de treinta dias en los diarios «La Razon» y EL CIVICO, llamando á los que se consideren con derecho al inmueble cuya posesion se pide.

Cuya citacion se hace por medio del presente.

Salta, Julio 6 de 1898.

Francisco Romero, E Strio

292.v.ag 7.

En el juicio de concurso formado á los bienes de don Tomas Rufino se ha dictado el siguiente decreto:—Salta, Julio 19 de 1898—Póngase el estado de graduacion de créditos en la oficina por el término de quince para que puedan los acreedores inspeccionarlo. Publíquese edictos en los diarios "El Civico" y "La Razon". Al segundo otro sí, como se pide.—Lopez Ante mí, Casiano Hoyos Lo que se hace saber á los interesados á los efectos consiguientes. Salta, Julio 28 de 1898.—*Casiano Hoyos*.

323.v.ag.5

Habiéndose presentado el Procurador D. Manuel L. Sanchez en representacion de la Sra. Mercedes C. de Araoz, en su calidad de acreedora, iniciando el juicio sucesorio de D. José F. Lopez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado por auto de fecha 14 del corriente, se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion, ya sean como herederos ó acreedores, se presente á hacerlos valer dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto. Salta, Julio 15 de 1898.

Francisco Romero, E. Strio.

311 v.ag.15.

En la ejecucion que ha iniciado el Procurador D. Manuel L. Sanchez en representacion de los señores Rojas y Becker en liquidacion, el señor Juez de Comercio Dr. D. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se cite por el término de veinte dias á D. Leandro Saravia para que comparezca á practicar el reconocimiento de la firma que con su nombre y apellido suscribe el documento con que se inicia la ejecucion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor si no comparece.

El suscrito Actuario practica la notificacion ordenada por medio del presente edicto.

Salta, Julio 11 de 1898.

Ernesto Guibert, E. Strio.

303 v.ag.2.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Saravia, en el juicio testamentario de Da. Justina Jaime de Alvarez, se hace saber á todos los interesados que se cita por el término de treinta dias para que se presenten los que se crean con derecho á hacerlo valer.

Salta, Julio 6 de 1898.

Casiano Hoyos, Strio.

289.v.ag.7.

ALMACEN DE POTENZA

DE

FELIPE ILVENTO

Calles Buenos Aires esquina Entre-Rios y Florida esquina Mendoza.

Compro y vendo toda clase de frutos del pais por mayor y menor. Especialidad en harinas de Santa Fé de las mejores marcas, kerosene refinado, papas santafecinas y de la Quebrada, vinos de Cafayate blanco y morado, Fideos blancos y amarillos, Maiz pelado etc. etc.

Porotos, maiz y cebada compro cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia por mayor y menor —FELIPE ILVENTO.

199 P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora, lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad, entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo».

15—Pte

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar